

# JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PRIMERA SECCIÓN RÍO ACONCAGUA

## Consumo de agua de Codelco Andina podría ser más que un 3%

Codelco Andina informa en la prensa local que utiliza un 3% de las aguas del río Aconcagua, ante lo cual, la Junta de Vigilancia de la primera sección solicitó, por Ley de Transparencia, la fiscalización que ha realizado la Dirección General de Aguas (DGA), para verificar dicha cifra.

Éste señala que no han efectuado una fiscalización en los últimos tres años. Por lo cual, no existe una seguridad de ese porcentaje, siendo de gran interés contar con la real información.



## Junta solicita que Codelco Andina se someta a las mismas normas de seguridad que todos

A raíz del descarrilamiento del tren, que transportaba concentrado de Codelco Andina y que cayó a 15 metros del río Aconcagua, la Junta de Vigilancia de la primera sección señaló que es urgente mejorar los estándares de seguridad en el traslado de material químico, y fundamental que la autoridad fiscalice que Andina se someta a las mismas normas a las que se somete el resto de los chilenos.

*“Queremos que Codelco esté a acorde a las exigencias de seguridad en el traslado de su concentrado, ya que por negligencias, el agua se contamina y coloca en riesgo a las personas”,* señaló Javier Crasemann, presidente de la junta.

▼ Datos de la Solicitud

Número solicitud:	31642	Detalle Solicitud
Tipo de solicitud:	Solicitud de información Ley de Transparencia	Solicitud copia de todos los informes e actas de fiscalización de las años 2012,2014 y 2015 realizadas por la Dirección General de Aguas en relación a la División Andina de Codelco.
N° días transcurridos:		
Servicio:	Dirección General de Aguas	
Región Solicitud:	Región de Valparaíso	
Estado solicitud:	Cerrado	
Fecha recepción solicitud:	28/05/2015	
Canal de respuesta:	Correo electrónico	

Documentos del Ciudadano: 0 | Documentos de Respuesta: 0

Selección Documento: [X] | Selección Documento: [X]

▼ Bitácora

Lunes 3 de octubre de 2015

Fecha	Hora	Clase Transcurridos	Estado
28/05/2015	16:32:27	27	Cerrado
24/05/2015	16:04:01	27	En trámite
24/05/2015	13:40:25	27	En trámite
20/05/2015	13:02:44	1	En trámite
20/05/2015	17:10:11	0	En trámite
20/05/2015	17:10:21	0	En trámite
20/05/2015	16:38:38	0	En trámite
27/05/2015	12:34:38	-1	Registrado

▼ Respuesta

En relación a su solicitud, le informamos a Ud. que no hay registros de informes de fiscalización enviados a la División Andina de Codelco Chile, de acuerdo a los datos consultados.

## Junta y Colbún trabajan juntos por la limpieza del tranque Vizcachas

A través de una gestión conjunta entre la Junta de Vigilancia y Colbún, se logró avanzar en la limpieza de un 50% de este tranque. El saldo que queda se espera poder terminarlo el año que viene.



## Lluvias 2015

Gracias al niño Godzilla, podemos estar con más tranquilidad para esta nueva temporada de riego.

Sin embargo, como siempre lo destacamos, es necesario seguir trabajando en obras de infraestructura eficientes, dado que el cambio climático es irreversible, y por lo tanto, lo seguirá siendo la escasez de agua.

## Expansión Andina 244 era inviable y ahora lo quieren rediseñar

Hace algunas semanas el proyecto minero Andina 244 había sido retirado del proceso de evaluación ambiental y ahora, luego de los anuncios de capitalización de Codelco hasta 2018, se anunció que *“Andina 244 está iniciando un estudio de prefactibilidad para rediseñarlo”*.

La Junta siempre ha señalado que una expansión de esta envergadura debía hacerse responsablemente: *“Creemos que el desistimiento fue por la falta de definiciones para las comunidades aledañas y carencias en relación a la normativa legal vigente. Nos preocupa que aparezca un proyecto con otro nombre (Andina 122), pero con las mismas insolvencias medio ambientales que el anterior”*, enfatizó Crasemann.

El recién desestimado proyecto produciría efectos irreversibles en el medio ambiente y en las personas, por lo que se pedía:

- La NO intervención de glaciares.
- La compensación de caudales ya afectados en el río Blanco, más los caudales que serían afectados por este nuevo proyecto de expansión.
- Que NO se descarguen aguas contaminadas sin tratamiento al río Blanco.
- Y que las aguas de este río cumplieran todas las normas de usos (riego y potable) apenas salgan del área industrial de Codelco.